



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 14-05-2012.

Alzas García, Teresa
Alfaro Domínguez, Manuel
Botello Cambero, Emilia Carmen
Cuartero Sáez, Aurora
Fernández Díaz, Ramón
López Sánchez, José Ángel
Morcuende Sánchez, David
Tapia García, José Antonio

Delegados sindicales:

Francisco Llera Cáceres

Justifican su inasistencia:

Garrido González, Joaquín
Gimeno Benítez, Alfredo
Guerrero Bonmatty, Rafael
Hidalgo Ruiz, Sonia
Ledesma Alcázar, María del Carmen
Pardo Fernández, Pedro José
Rodríguez Velasco, Francisco José

Siendo las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2012 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (CEPDI), en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan y actuando como Secretario D. Manuel Alfaro Domínguez.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se pospone la lectura y aprobación del acta anterior para la próxima reunión a petición del Secretario, ausente en esta reunión.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente pide disculpas públicamente a dos miembros del Comité, Sonia Hidalgo Ruiz y María del Carmen Ledesma Alcázar, que acudieron el 4 de mayo de 2012 a la reunión que en un principio estaba convocada por el Sr. Secretario mediante correo electrónico enviado el 26 de abril de 2012, la cual fue desconvocada mediante el envío por el Sr. Presidente de otro correo electrónico de fecha 3 de mayo de 2012 y que Sonia Hidalgo Ruiz y María del Carmen Ledesma Alcázar no leyeron en su día. Se ruega a los miembros del Comité de Empresa que todos los días revisen el correo electrónico para que no surjan estos problemas, máxime cuando se convocan y desconvocan los plenos por este procedimiento.



Por otra parte, el Sr. Presidente informa sobre el Programa Docencia, el cual se está tratando en Mesa Negociadora entre los sindicatos y el Vicerrector de Calidad asistido por la UTEC. Algunos componentes del Comité de Empresa y de la Junta de PDI también participan en las negociaciones invitados por los sindicatos.

3. Emisión de informes sobre solicitudes de cambio de área.

Con respecto al tercer punto del orden del día, emisión de informes sobre solicitudes de cambio de área, se estableció un intenso debate con intervención de todos los miembros presentes, acerca de la emisión o no emisión de los citados informes solicitados por el Vicerrector de Profesorado, los cuales son preceptivos pero no vinculantes. Todos los asistentes se quejaron de que el Vicerrector de Profesorado no suministrase la información solicitada por correo electrónico el 12-4-2012, por el Sr. Presidente sobre los dos puntos siguientes:

(1) Ratio carga docente/capacidad docente el área receptora DESPUÉS de la incorporación del profesor que solicita el cambio de área (incluyendo para hacer el cómputo de dicho ratio los créditos que se trasvasen del área donante a la receptora, si hubiese readscripción de asignaturas tras el cambio de área)

(2) Composición de la plantilla del área receptora del profesor que solicita el cambio de área. En concreto si existen profesores asociados a TP cuya renovación se vea comprometida por la llegada de un nuevo profesor.

Y los cuales eran necesarios conocer, de las áreas de conocimiento y de los departamentos afectados para poder emitir informes con conocimiento fehaciente de los citados datos.

Al final se acordó emitir informe positivo condicionado para todos los solicitantes siempre y cuando concurren las siguientes circunstancias (1) que todos los departamentos y áreas de conocimiento afectados estén de acuerdo, (2) que no afecte a las condiciones laborales de ningún profesor de los departamentos y áreas de conocimiento afectados y, por último, (3) que el cambio de adscripción no reduzca el ratio carga/capacidad en las áreas de conocimiento y departamentos implicados hasta un valor inferior al 90%, fijado por el Vicerrectorado de profesorado como limitante para la renovación de plazas.

4. Informe, debate y aprobación, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación la aplicación en la Universidad de Extremadura del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Con respecto al punto cuarto del orden del día, Informe, debate y aprobación, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación la aplicación en la Universidad de Extremadura del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, el pleno del comité acordó adherirse a todas las manifestaciones, movilizaciones y comunicados públicos que se hagan contra el citado Real Decreto Ley, y en concreto adherirse al comunicado de prensa realizado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en Murcia, de fecha 3 de mayo de 2012, el cual fue enviado por el



Sr. Presidente del Comité de Empresa a los miembros del mismo con la documentación del pleno.

También se decidió que el Comité de Empresa realizara un comunicado de prensa con respecto a esta cuestión enviándose a la Comunidad Universitaria a través de correo electrónico no sólo de paabi@unex.es sino a todo el pdi laboral solicitando al Servicio de Informática o al Vicerrector de Profesorado todos los correos electrónicos del pdi laboral. También dicho comunicado podría colgarse en las news de la página web de la UEx, así como en el portal propio del Comité de Empresa dentro de la página web de la UEx. Por último, también se acordó que se realizara un artículo de opinión sobre la situación del profesorado laboral de la UEx, para publicar en la edición impresa del periódico HOY para conocimiento de la sociedad extremeña de las funciones y problemas que presenta el colectivo con respecto a la situación actual en el contexto en el que nos encontramos de la crisis, firmando dicho artículo como Comité de Empresa del PDI laboral de la UEx.

5. Informe, debate y aprobación, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación a la Normativa para la asignación de la Docencia de la UEx, la Normativa para la cuantificación de las actividades docentes del profesorado de la UEx, y la Normativa para la promoción a los Cuerpos Docentes de la UEx.

Con respecto al punto quinto del orden del día, Informe, debate y aprobación, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación a la Normativa para la asignación de la Docencia de la UEx, la Normativa para la cuantificación de las actividades docentes del profesorado de la UEx, y la Normativa para la promoción a los Cuerpos Docentes de la UEx, el Sr. Presidente informó sobre las distintas reuniones que se están celebrando a través de las distintas mesas negociadoras con respecto a las normativas anteriores. El Comité de Empresa, manifiesta su acuerdo con las negociaciones que están llevando a cabo los sindicatos en las distintas mesas negociadoras.

6. Situación de las contrataciones de profesores sustitutos en la UEx.

Con respecto a la situación de las contrataciones de profesores sustitutos en la UEx, el Sr. Presidente informa al pleno de que se está realizando una disfunción de la figura del profesor sustituto por el procedimiento extraordinario contemplada en el convenio colectivo del PDI laboral vigente, puesto que se está utilizando la citada figura de forma muy asidua. Por otra parte, también indica el Sr. Presidente que el Vicerrectorado de Profesorado no suministra información sobre la evolución de los contratos bajo esta figura. Una vez debatido el punto el pleno del CEPDI acuerda que sería necesario realizar un seguimiento de esta modalidad de contratación en la UEx.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



8. Ruegos y preguntas.

Se realiza el ruego siguiente por parte de los presentes, que el Sr. Secretario, D. Joaquín Garrido González, le envíe a la Vicepresidenta del Comité de Empresa, D. Emilia Carmen Botello Cambero las actas aprobadas en formato pdf para que ella las coloque en el portal asignado al Comité de Empresa del PDI laboral dentro de la página web de la UEx.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 15:00 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez
Vicesecretario Comité de Empresa de PDI

Vº Bº

Fdo.: José Antonio Tapia García
Presidente Comité de Empresa de PDI